



REDACCIÓN DE SESIONES

SÍNTESIS DE LA SESIÓN 118^a, ORDINARIA (LEGISLATURA 366^a), CELEBRADA EN JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018

-Se abrió la sesión a las 10.05 horas.

Se aprobó el acta de la sesión 108^a.

El acta de la sesión 109^a quedó a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

ENVÍO DE PROYECTO A COMISIÓN

La Sala accedió a la petición de la Comisión de Seguridad Ciudadana por la cual solicita que le sea remitido el proyecto, iniciado en moción, que modifica el Código Penal para sancionar la seducción de menores por medios virtuales, actualmente radicado en la Comisión de la Familia y Adulto Mayor.

ACUERDOS DE LOS COMITÉS

Reunidos los jefes de los Comités Parlamentarios bajo la presidencia del diputado señor Mulet, y con las asistencia de las diputadas señoras Sepúlveda y Castillo y de los diputados señores Barrera, Celis, don Ricardo; Cruz-Coke, Ilabaca, Kuschel, Pérez, don José; y Urrutia, don Osvaldo, acordaron por unanimidad lo siguiente:

1.- Destinar los últimos diez minutos del Orden del Día para rendir y votar en la sesión de hoy, sin discusión, el informe de la Comisión Especial Investigadora de los actos del gobierno respecto al eventual fraude en la ANFP, y los efectos que tuvo su reestructuración en su relación con las organizaciones deportivas profesionales entre el año 2015 y el día 4 de abril de 2018 (CEI 2).

2.- Enviar a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento el proyecto de ley que agrega a la ley N° 19.981, sobre Fomento Audiovisual, un Capítulo IV, sobre cuotas de pantalla, boletines N°s 8620-24 y 11867-24, refundidos, por un plazo de diez días, con el objeto de que informe sobre su constitucionalidad.

ORDEN DEL DÍA

1. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS POLICIALES, DE PERSECUCIÓN CRIMINAL Y DE INTELIGENCIA, EN TORNO A LA SUPUESTA EXISTENCIA DE PRUEBAS FALSAS EN EL MARCO DE LA DENOMINADA OPERACIÓN HURACÁN (CEI 1).

Intervinieron las siguientes señoras y señores: Andrea Parra (informante), Andrea Parra (informante), Mario Desbordes, Emilia Nuyado, Gastón von Mühlenbrock, Sebastián Torrealba, Maite Orsini, Miguel Mellado, Gabriel Boric, Mario Venegas, Andrés Molina y Miguel Crispi.

Aprobado.

2. PROYECTO DE LEY, INICIADO EN MOCIÓN, QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EXPLOTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL LITIO, Y LA SOCIEDAD QUÍMICA Y MINERA DE CHILE S.A. PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL. Primer Informe de la Comisión de Minería y Energía. Boletín N° 10638-08.

Intervinieron los siguientes señores y señoras: Juan Santana (informante de la Comisión de Minería y Energía), Baldo Prokurica (ministro de Minería), y José Pérez.

Pendiente.

3. INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RESPECTO AL EVENTUAL FRAUDE EN LA ANFP Y LOS EFECTOS QUE TUVO SU REESTRUCTURACIÓN EN SU RELACIÓN CON LAS ORGANIZACIONES DEPORTIVAS PROFESIONALES, ENTRE EL AÑO 2015 Y EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018 (CEI 2).

Intervinieron los siguientes señores y señoras diputados: Pablo Prieto (informante).

Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, este informe se votó sin discusión.

Aprobado.

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

N° 285: Incorporación de enfermedad celíaca en Garantías Explícitas en Salud.

Intervino la señora Virginia Troncoso.

Aprobado.

N° 286: Envío de un proyecto de ley que sintetice el conjunto de normas jurídicas que regulan la extracción de áridos y su fiscalización.

Intervinieron los señores Diego Schalper y Sebastián Álvarez.

Aprobado.

N° 287: Elaboración de un plan de inversión y recuperación económica para la Región del Maule.

Intervino el diputado Jaime Naranjo.

Aprobado.

-Se levantó la sesión a las 12.28 horas.